



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND
www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: ohchr-registry@un.org

REFERENCE: CRC/SP/19/2

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente y tiene el honor de referirse a su nota verbal del 24 de febrero de 2022 relativa a la **decimonovena reunión** de los Estados partes para proceder a la elección de los miembros del Comité de los Derechos del Niño, que tendrá lugar en la **Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el lunes 6 de junio de 2022, en la Sala 4, a partir de las 10 horas.**

Se invita a la Misión Permanente que se haga representar en la reunión y a presentar, de ser posible a más tardar una semana antes de la fecha de la reunión, las credenciales de su representante, expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores, junto con los nombres de los demás miembros de su delegación.

Las copias digitales anticipadas de las credenciales pueden presentarse a través del módulo eCredentials del portal e-deleGATE (<http://edelegate.un.int>). Si las delegaciones tienen algún problema técnico al utilizar el portal e-deleGATE, dirijan sus consultas a missions-support@un.int. Una guía paso a paso sobre cómo presentar las credenciales a través del portal de credenciales electrónicas está disponible [aquí](#). Las copias originales de las credenciales deben llevarse a la reunión el día de la elección.

Se adjunta a la presente el programa provisional (CRC/SP/53).

Los Estados partes deben tener en cuenta la Resolución aprobada por la Asamblea General, 68/268 (para. 13), que alienta a los Estados parte a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tengan debidamente en cuenta que han de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

En la mencionada Resolución de la Asamblea General, 68/628 (para. 12), se requiere una nota informativa sobre la composición actual del Comité. Esta información se encuentra en la nota del Secretario General y en la página Web del Comité en el siguiente enlace:

<https://www.ohchr.org/en/events/events/2022/19th-meeting-states-parties-convention-elections-2022>

12 de mayo de 2022